

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DIA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE
2019**

En la ciudad de Tacna, siendo las 16:18 horas del día jueves 28 de noviembre de 2019, reunidos en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ingeniería, ubicada en Pago Capanique s/n, Pocollay - Tacna, se dio inicio a la Sesión extraordinaria, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, con la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Oscar Angulo Salas, Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda y los estudiantes Diego Hernández Meneses, Daniela Mamani Arratia y Gudmar Jara Oncebay.

Actuó como Secretario del Consejo de Facultad el Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

La Dra. Mariella Ibarra Montecinos justificó con documento su inasistencia, por motivos de salud.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, aplicándose el art. 25, en vista que la asistencia de los consejeros estudiantiles se adecue al tercio móvil de la representación de consejeros docentes, debido a la ausencia de la Mtra. Dina Cotrado Flores por haber promocionado de Categoría de Auxiliar a Asociado, de acuerdo con la Resolución N°197-2019-UPT-CU. El señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta de sesión Extraordinaria del 18 de noviembre de 2019

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor : 06 votos
 En contra : 00 votos
 Abstenciones : 00 votos

ACUERDO: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 18 de noviembre de 2019.

AGENDA:

- 1. Aprobación de Planes Curriculares de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería.**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto 1.- Aprobación de Planes Curriculares de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería.

El Señor Presidente manifiesta que en los nuevos Planes Curriculares de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería se ha incorporado los 35 créditos de cursos de estudios generales; estos Planes deben ser refrendados por el Consejo de Facultad, dado que este trabajo es un esfuerzo en equipo de las Escuelas Profesionales, los cuales tienen que ser remitido al Consejo Universitario para su ratificación y así programar la carga horaria de docentes, horarios y otros para el

Siguiente Semestre Académico; invitándose a los Directores y Coordinadores a exponer sus planes curriculares:

El Coordinador de Ingeniería Industrial expone:



El Plan Curricular de Ingeniería Industrial ha sido elaborado por un equipo con la participación de los colegas docentes, la mejora permite contar con un Plan de Estudios de Ingeniería Industrial con un total de 225 créditos, distribuidos: 208 créditos de cursos obligatorios, 12 créditos de cursos electivos, 02 créditos de actividades extracurriculares y 03 créditos por prácticas Pre-Profesionales, cumpliendo con las competencias asignadas. Los consejeros preguntan por el impacto de su implementación; el Coordinador considera que la aplicación del nuevo Plan Curricular permitirá medir dicho impacto. No habiendo más intervenciones el Señor Presidente somete a votación la aprobación del Plan Curricular de Ingeniería Industrial: A favor: 04 votos, en contra: 01 voto, abstenciones: 01 voto (el consejero estudiante se abstiene por no ser de la especialidad).

ACUERDO: Aprobar por Mayoría el Plan Curricular de Ingeniería Industrial.



Siendo las 16:38 horas se hace presente el Consejero Dr. Noribal Zegarra Alvarado.

El Coordinador de Ingeniería Civil expone:



El Plan Curricular de Ingeniería Civil ha sido rediseñado con la participación de los colegas docentes en reuniones programada. La mejora permite contar con un Plan de Estudios de Ingeniería Civil con un total de 225 créditos, distribuidos: 211 créditos de cursos obligatorios, 09 créditos de cursos electivos, 02 créditos de actividades extracurriculares y 03 créditos por prácticas Pre-Profesionales, cumpliendo con las competencias asignadas. Los consejeros preguntan por el impacto de su implementación; el Coordinador considera que la aplicación del nuevo Plan Curricular permitirá medir dicho impacto. No habiendo más intervenciones el Señor Presidente somete a votación por el Plan de Ingeniería Civil: favor: 04 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 03 votos (los consejeros estudiantes no encuentran claro cómo va afectar su implementación; el consejero docente no tiene claro el impacto que va a producir y considera que el manejo de dos planes va conducir a confusión).

ACUERDO: Aprobar por Mayoría el Plan Curricular de Ingeniería Civil

El Coordinador de Ingeniería Electrónica expone:



El Plan Curricular de Ingeniería Electrónica ha sido elaborado por un equipo con la participación de los docentes en reuniones programadas por áreas, la mejora permite contar con un Plan de Estudios de Ingeniería Electrónica con un total de 225 créditos, que tiene la siguiente distribución: 211 créditos de cursos obligatorios, 09 créditos de cursos electivos, 02 créditos de actividades extracurriculares y 03 créditos por prácticas pre-profesionales, cumpliendo con las competencias asignadas. Los consejeros al preguntar indican si se ha evaluado el impacto de su implementación, el Coordinador considera que la aplicación del nuevo Plan Curricular permitirá medir dicho impacto. No habiendo más intervenciones el Señor Presidente somete a votación por el Plan de Ingeniería Electrónica: A favor: 04 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 03 votos (los consejeros estudiantes no encuentran claro cómo va afectar su implementación; el consejero docente no tiene claro el impacto que va a producir y considera que el manejo de dos planes va conducir a confusión).

ACUERDO: Aprobar por Mayoría el Plan Curricular de Ingeniería Electrónica

El Director de Ingeniería Ambiental expone:

El Plan Curricular de Ingeniería Ambiental ha sido elaborado con la participación de los docentes, la mejora permite contar con un Plan de Estudios de Ingeniería Ambiental, con un total de 225 créditos, distribuidos: 205 créditos de cursos obligatorios, 15 créditos de cursos Electivos, 02 créditos de actividades extracurriculares y 03 créditos por prácticas Pre-Profesionales. Los consejeros preguntan por el impacto de su implementación, el Director considera que la aplicación del nuevo Plan Curricular permitirá medir dicho impacto. No habiendo más intervenciones el Señor Presidente somete a votación por el Plan Curricular de Ingeniería Ambiental: favor: A favor: 04 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 03 votos (los consejeros estudiantes no encuentran claro cómo va afectar su implementación, el consejero docente no tiene claro el impacto que va a producir y considera que el manejo de dos planes va conducir a confusión).

ACUERDO: Aprobar por Mayoría el Plan Curricular de Ingeniería Ambiental.

El Coordinador de Ingeniería Agroindustrial expone:

El Plan Curricular de Ingeniería Agroindustrial ha sido elaborado por docentes de la carrera, la mejora permite contar con un Plan de Estudios de Ingeniería Agroindustrial, con un total de 225 créditos, distribuidos: 208 créditos de cursos obligatorios, 12 créditos de cursos Electivos, 02 créditos de actividades extracurriculares y 03 créditos por prácticas Pre-Profesionales. Los consejeros preguntan por el impacto de su implementación, el Coordinador considera que la aplicación del nuevo Plan Curricular permitirá medir dicho impacto. No habiendo más intervenciones el Señor Presidente somete a votación por el Plan Curricular de Ingeniería Ambiental: favor: A favor: 04 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 03 votos (los consejeros estudiantes no encuentran claro cómo va afectar su implementación, el consejero docente no tiene claro el impacto que va a producir y considera que el manejo de dos planes va conducir a confusión).

ACUERDO: Aprobar por Mayoría el Plan Curricular de Ingeniería Agroindustrial

El Coordinador de Ingeniería de Sistemas expone:

El Plan Curricular de Ingeniería de Sistemas ha sido rediseñado en equipo con la participación de los colegas docentes en reuniones programadas por áreas, la mejora permite con un Plan de Estudios de Ingeniería de Sistemas, con un total 225 créditos, distribuidos: 211 créditos de cursos obligatorios, 09 créditos de cursos electivos, 02 créditos de actividades extracurriculares y 03 créditos por prácticas Pre-Profesionales, cumpliendo con las competencias asignadas. Los consejeros preguntan si se ha evaluado el impacto de su implementación, el Coordinador considera que la aplicación del nuevo Plan Curricular permitirá medir dicho impacto. No habiendo más intervenciones el Señor Presidente somete a votación por el Plan Curricular de Ingeniería de Sistemas: A favor: 04 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 03 votos (los consejeros estudiantes no encuentran claro de cómo va afectar su implementación, el consejero docente no tiene claro el impacto que va a producir y considera que el manejo de dos planes va conducir a confusión).

Nº



ACUERDO: Aprobar por mayoría el Plan Curricular de Ingeniería de Sistemas

Siendo las 18:35 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

Dr. Arcadio Atencio Vargas

.....

Dr. Oscar Angulo Salas

.....

Dr. Noribal Zegarra Alvarado

.....

Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor

.....

Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda

.....

Est. Diego Hernández Meneses

.....

Est. Gudmar Jara Oncebay

.....

Est. Daniela Mamani Arratia

.....